

Expediente: 225/21-D1
Carátula: VILLAREAL KAREN DAIANA Y OT. C/ ORELLANA JUAN JOSE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/06/2025 - 04:25

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORELLANA, JUAN ENRIQUE-DEMANDADO
20305983757 - ORELLANA, JUAN JOSE-DEMANDADO
20237531958 - JUAREZ, HECTOR ENRIQUE-ACTOR/A
20237531958 - ARIAS, LEILA CECILIA-ACTOR/A
20237531958 - ROBLES, RICARDO RAUL-ACTOR/A
20237531958 - JUAREZ, NOELIA DEL CARMEN-ACTOR/A
20237531958 - VILLAREAL, KAREN DAIANA-ACTOR/A
307162716481505 - DEF.DE NIÑEZ, ADOL Y CAP. REST. C.J. MONTEROS
27144658545 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 225/21-D1



H3080098948

AUTOS: VILLAREAL KAREN DAIANA Y OT. c/ ORELLANA JUAN JOSE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°225/21-D1.

Monteros, 04 de junio de 2025.

Estese a lo proveído en el acta de Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas celebrada en fecha 03/06/25.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-JMC

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.